



El INAH se deslinda de posibles daños al patrimonio de los guanajuatenses

*** La institución en ningún momento recibió solicitud de autorización o asesoría para el manejo y traslado de los cuerpos momificados exhibidos en el Tianguis Turístico 2023

*** Este tipo de restos requieren de un manejo cuidadoso, especializado y responsable, por lo que se invita a las autoridades responsables de su resguardo a dirigirse con fundamento en la normatividad

Guanajuato cuenta con uno de los patrimonios más extraordinarios que una ciudad puede tener y para orgullo de sus habitantes, es conocido a nivel mundial. Los cuerpos momificados, procedentes del panteón de Santa Paula, mejor conocidos como “Las Momias de Guanajuato”, han adquirido importancia no solo por su preservación natural, sino por tratarse de antiguos habitantes de esta ciudad, cuyos restos han perdurado y poseen características únicas que nos permiten contar su historia.

Con el objetivo de entablar una colaboración académica en beneficio de dicho patrimonio, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) conformó una comisión de especialistas para la atención de la problemática que presenta en el ámbito de su protección, manejo y conservación, pero, sobre todo, para la dignificación de los cuerpos momificados. Esta comisión ha estado colaborando con el Centro INAH Guanajuato y las autoridades municipales de la ciudad.

Desde la primera intervención se han emitido recomendaciones respecto a su manejo, pues se trata de un patrimonio muy peculiar que requiere de atenciones especializadas.

Con relación a la exhibición de los cuerpos momificados en el 47 Tianguis Turístico 2023, el INAH desconoce el objetivo de su presencia, así como del proyecto relacionado con el movimiento y muestra en este evento. Esta institución en ningún momento recibió solicitud de autorización o asesoría para el manejo y traslado, así como las condiciones medioambientales durante su estancia en el recinto ferial.

Por algunas fotografías publicadas en los medios de comunicación, se ha observado que, por lo menos, uno de los cuerpos mostrados, registrado por el INAH en noviembre de 2021, presenta indicios de proliferación de posibles



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



colonias fúngicas. Lo anterior es preocupante y extraña que no se haya convocado para una valoración de tales cuerpos antes de su traslado.

Resulta más preocupante aún que se encuentren en exhibición sin las condiciones de bioseguridad para el público que las visita. Todo lo anterior deberá ser analizado cuidadosamente para entender si tales indicios representan un riesgo tanto para los cuerpos patrimoniales, como para quienes los manejen y para quienes los visiten.

Por todo lo anterior, el INAH se deslinda de cualquier daño causado a los cuerpos durante su traslado, manejo y exhibición, así como del daño que puedan causar los posibles agentes patógenos por una falta de control en los cuidados mínimos indispensables para su exposición.

El instituto reitera que este tipo de restos requieren de un manejo cuidadoso, especializado y responsable, por lo que se invita a las autoridades responsables de su resguardo a dirigirse con fundamento en la normatividad vigente al respecto, y vuelve a manifestar su disposición para colaborar en beneficio del patrimonio de los guanajuatenses, deuda que sigue sin saldarse.